

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	480
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL DEL PRIMER DISTRITO.

Presidencia del Consejo de Ministros. = Excelentísimo Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud, de cuyo beneficio disfrutan igualmente sus augustas Madre y Hermana.

Lo digo á V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 2 de Julio de 1844. = Narvaez. = Sr. capitán general del primer distrito militar.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Habiendo demostrado la experiencia que los sueldos que actualmente disfrutaban los capitanes generales de distrito son insuficientes para sostener el decoro que á su elevada dignidad conviene, y atender á los inmensos gastos que su empleo les ocasiona, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º El sueldo de los capitanes generales de los 14 distritos será en adelante el de 1200 rs. señalado en antiguos reglamentos.

Art. 2º El Gobierno presentará en tiempo oportuno este decreto á las Cortes para su confirmacion, sin perjuicio de lo cual se cumplirá lo en él determinado.

Dado en mi Palacio de Barcelona á 2 de Julio de 1844. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de la Guerra, Ramon María Narvaez.

Circular.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) ha tomado en consideracion el abuso introducido en el uso de las fajas, que por tolerancia y aun mero capricho se permiten muchos individuos del ejército; y penetrado su Real ánimo de los males que en todos conceptos acarrea la prodigalidad de un distintivo consiguado de tiempo inmemorial única y exclusivamente á la elevada clase de generales; deseando por otra parte que esta conserve entre las demas del Estado el lustre y prestigio que cumple á su alta dignidad, ha venido en mandar que todos los individuos del ejército, y aun los que no perteneciendo á él vistan por privilegio ú otras causas el uniforme militar, sean de la clase ó condicion que fueren, cesen de llevar fajas de ninguna especie, quedando severamente prohibido su uso, y circunscrito solo á la clase de generales y á las de gefes y oficiales del cuerpo de estado mayor del ejército, en la forma y términos prevenidos por reglamentos vigentes.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, y á fin de que esta soberana disposicion se lleve exacta y cumplidamente á debido efecto en el arma (ó cuerpo) de su cargo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 2 de Julio de 1844. = Narvaez. = Señor....

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO

DE GRACIA Y JUSTICIA.

Juzgado de primera instancia de Gaudin. = Excmo. Sr.: Según indiqué á V. E. en mi anterior comunicacion, la tranquilidad pública no se ha alterado en ninguno de los pueblos de este partido, ni en los demas de la Serranía.

Lo que tengo el honor de participar á V. E., asegurándole no hay motivo fundado para creer que por ahora se turbe en lo mas mínimo Dios guarde á V. E. muchos años. Gaudin 30 de Junio de 1844. = Excmo. Sr. = Cristobal de Castro y Pisa. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho del ministerio de Gracia y Justicia.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 7 de Junio.

Las cartas que se reciben de Monastir y de Janina contradicen los partes brillantes que la Puerta ha recibido de cuatro generales. Segun dichas cartas, la Puerta tendra que luchar contra 600 insulares que piden á grandes gritos reformas políticas y administrativas. La Bosnia, la Albania y una gran parte de la Bulgaria estan insurreccionadas, y dificilmente se podrá ahogar la insurreccion. (Gaz. univ. allemande.)

Idem 11.

Ayer ha regresado el Sultan á Constantinopla, siendo acogido con grandes muestras de amor y adhesion. Debía darse muy pronto á la vela con destino á Siria una escuadra compuesta de siete buques al mando del capitán-bajá, con objeto de prevenir los desórdenes á que pueda dar lugar el alistamiento para el ejército. (Id.)

BOHEMIA.

Praga 15 de Junio.

Se trata de celebrar en todo el año de 1845 el aniversario de la introduccion del cristianismo en Bohemia.

En los primeros dias del año 845, Luis el Germánico hizo bautizar en Ratisbona á muchos slavos que habian llegado á aquella ciudad con intento de abrazar el cristianismo en 844. Esta es la fecha mas antigua que se cuenta sobre la propagacion del cristianismo entre los slavos. De aqui resulta que antes del establecimiento de la silla episcopal en Praga, toda la Bohemia pertenecía á la diócesis de Ratisbona. (Gaz. de Nuremberg.)

BAVIERA.

Munich 22 de Junio.

Segun las últimas noticias de Atenas, los representantes de la Inglaterra y de Francia han asegurado al Gobierno que podía contar, no solo con su cooperacion contra los turbulentos de la Grecia septentrional, sino tambien con medios pecuniarios para poner fin á los compromisos en que se encuentra la Hacienda. (Diario de Francfort.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Junio.

Fondos públicos. Consolidados, 98½, ½.
España: Deuda activa, 23½, ½.
Tres por 100, 35½, ½.

Sir Roberto Peel ha recibido una carta firmada por 30 banqueros de Londres, en la que manifiestan la sorpresa que les ha causado el no haber visto en el bill de la nueva carta de los Bancos mas que un artículo autorizando un aumento en la emision de 14 millones.

Sir Roberto Peel ha contestado que no habia creído útil pedir una autoridad discrecional al Parlamento con respecto al departamento del Gobierno, siéndole en extremo sensible el que los banqueros hayan concebido temores acerca de este punto. (Morn. Herald.)

Se lee en una carta de Galveston:

El encargado de Negocios de Francia, conde de Saligny, ha salido de su mision sumamente disgustado. "Creia, dice, haber venido á una República, y Tejas no es mas que un Estado pequeño. La Francia no necesita de Tejas; la Inglaterra no la quiere, y los Estados-Unidos no se cuidan de ella. Lo mejor que podian hacer los tejanos era reunirse otra vez á Méjico." (Id.)

FRANCIA.

Paris 28 de Junio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 122-90.
Tres id., 81-95.
Acciones del Banco, 3027-50.
Cinco por 100 belga, 104½.
España: Deuda activa, 30½.

La administracion de aduanas ha publicado en el *Monteur* el cuadro comparativo de las principales mercancías que han sido importadas á Francia durante los cinco primeros meses de los años de 1844, 1843 y 1842 con la indicacion de los derechos devengados y las cantidades que existian en depósito á fines de Mayo. (Debats.)

En el *Diario del Havre* de 27 de Junio leemos lo siguiente:

Esta mañana á la llegada del paquebote de Southampton ha circulado la noticia de que un despacho telegráfico, llegado á Portsmouth en el momento de la salida del buque, anunciaba la muerte del R-y de Hannover, duque de Cambridge y Par de Inglaterra. (Presse.)

Dice el mismo periódico:

Las cartas de Puerto-Príncipe que ha traído el *Avon*, y cuyas fechas alcanzan al 24 de Mayo, comunican sobre el estado de Santo Domingo noticias menos alarmantes que las dadas por los periódicos ingleses. La ciudad estaba tranquila; los ánimos iban serenándose, y se empezaba á tener confianza en el Gobierno del general Guerrier y del Ministerio. Herard se habia sometido.

Todos se persuadian que los desórdenes sobre los demas puntos de la isla serian en breve reprimidos. Los blancos no eran de ningun modo inquietados en Puerto-Príncipe; los navios franceses desembarcaban sus mercancías, y los negocios comerciales, aunque resentidos del sacudimiento causado por los sucesos políticos, habian vuelto á su curso acostumbrado. (Id.)

Se cree generalmente que la discusion del presupuesto comenzará el miércoles próximo, y que la Cámara de Diputados podrá terminar sus trabajos el 13 ó el 20 de Julio próximo. (Item.)

El *Nisus*, al mando de Mr. Eduardo Bouet, capitán de corbeta y gobernador del Senegal, ha fondeado el 24 de Junio en la rada de Brest, habiendo salido del Senegal el 24 de Mayo. Este bergantin acaba de recorrer las costas de la Guinea, donde el gobernador Bouet ha consolidado el establecimiento de las nuevas factorías que habia fundado en 1843. Actualmente estan concluidas del todo y en disposicion de recibir mercancías. Una casa de Marsella acaba de dirigirle algunas.

El *Nisus* trae seis jóvenes africanos, hijos ó nietos de los Reyes de Assimia, del gran Banan y de Gabon, así como otros seis jóvenes mulatos senegales, destinados á la escuela de artes y oficios. (Debats.)

Yaber-bajá (el almirante Walker), á quien una intriga del serrallo ha obligado á salir de Constantinopla, acaba de llegar á Londres. Es de todos sabido que ha mandado durante muchos años la marina del Sultan. (Presse.)

Los Estados de Carlsruhe han mantenido la pena de muerte, cuya supresion se habia propuesto. Tambien han adoptado la guillotina para las ejecuciones capitales. El Gobierno de Baden propone tambien la adopcion del sistema celular; pero limitada á dos meses la detencion mayor.

En Inglaterra no se cesa de proponer planes á la administracion para mejorar los puertos de refugio. Cada uno de estos será defendido: primero por navíos de vapor de hélice; segundo por dos fragatas de vapor, como la *Penelope*; tercero por baterías en la costa. "Suscitase una cuestion, dice un periódico marino: ¿por qué no se establecen puntos de defensa en tierra? ¿Por qué si los buques se ven obligados á perseguir al enemigo fuera del puerto quedaria este sin defensa?" (Id.)

Se lee en la *Gazette de Zurich*:

La Dieta extraordinaria de Suiza, convocada con motive

de los últimos sucesos del Valés, ha abierto sus sesiones el día 25 de Junio. El Presidente del directorio pronunció un largo discurso justificando la conducta que este había observado en la cuestión del Valés. En seguida de esta peroración, acogida con aprobación, se pasó al examen de los poderes de los Diputados, desechándose una moción pidiendo que los del Valés no fuesen admitidos en la Dieta. (*Debats.*)

La escuadra á las órdenes del Príncipe Enrique, de los Países-Bajos, compuesta de dos fragatas, un bergantín y una escampavía, se ha hecho á la vela en las costas de Inglaterra para el Mediterráneo.

Las cartas de la Haya dicen que no debe haber sido una mera casualidad la salida para el Estrecho de Gibraltar de una división naval holandesa bajo las órdenes de uno de los hijos del Rey, justamente en el momento en que un Príncipe francés hace lo mismo, y que esto parece ser una especie de cita concertada en París. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Ceuta 25 de Junio.

Poco puedo decir á VV. este correo despues de noticiarles la llegada del nuevo comandante general D. Antonio Ordóñez en la madrugada del 23.

Los cuerpos provinciales de Sevilla y Huelva aun permanecen aquí, y solo el primero iba á marchar, y hubo de detenerse por falta de medios.

De los moros nada sé de particular, aunque ayer parece llegaron por el correo de Algeciras pliegos de Tanger para este Sr. comandante general; pero nada he podido saber de cierto, y menos de su contenido, y solo se dice que estan muy arrogantes, y que acaso se niegan á todo. Esto no pasa de ser una noticia del pueblo, que no sé qué fundamento tenga, pues en contradicción de ella hemos sabido, por una barquilla venida de Tetuan, que hablan muy bien de los españoles, y solo se muestran muy irritados con los franceses. Si algo adelanto sobre estas noticias, ó tiene lugar alguna otra digna de atención, no esperaré á la semana próxima para ponerlo en conocimiento de VV. (*Com.*)

Gibraltar 26 de Junio.

La fragata de vapor de S. M. *Prometheus* salió anoche para el río Gambia, y esta mañana lo ha verificado el buque de la misma clase *Vesubius* con dirección á Tanger, en donde parece recogerá al cónsul general inglés á fin de conducirlo á Mogador para que entregue un pliego del Gobierno inglés que ha traído el *Prometheus* para el Sultan de Marruecos. (*Id.*)

Cádiz 29 de Junio.

Por el bergantín *Delirio*, procedente del Bascos, puerto habilitado á una legua de Montevideo por el general Orbe, sitiador de dicha plaza, tenemos noticias hasta el 26 de Abril, de las que únicamente resulta que continuaba la defensa y sitio de Montevideo sin esperanza de pronta conclusion en favor de los sitiadores ni de los sitiados. Se confirma la muerte del general Angel Nuñez, del ejército sitiador, en la salida que hicieron de la plaza el 28 de Marzo. Dicho general se había pasado á los sitiadores al principio del sitio. (*Id.*)

Barcelona 29 de Junio.

Parece que la Excm. diputación provincial acogió con especial aprecio la exposición que dirigieron los ex-diputados provinciales D. Erasmo de Janer y de Gónima y D. Rafael Nadal y Lacaba para que los restos de D. Ramon Berenguer III, otro de los condes de Barcelona, fuesen depositados en la antigua Basílica en que descansan los héroes de igual estirpe. Los despojos mortales de aquel excelso personaje, muerto en 1137 en esta capital, depositado despues en el monasterio de la congregación benedictina claustral de Santa María de Ripoll, insiguiendo su disposición testamentaria, recogido de entre sus ruinas con las formalidades debidas en 1835 por el profesor de medicina D. Eudalio Ragner, mandados conducir no sin pocos sacrificios, guardados y conservados con la esperanza de mejores tiempos en el archivo de la corona de Aragon por su digno gefe el respetable D. Próspero de Bofarull, llamaron justamente la consideración de los dos señores que promovieron nuevamente su traslación al lugar digno de un eterno recuerdo para Barcelona, para su provincia, no menos que para las demas del antiguo principado de Cataluña.

Nunca ni con mejor oportunidad puede verificarse tan distinguido homenaje que al presente en que permanece en esta capital nuestra idolatrada Reina Doña Isabel II con su augusta Madre y S. rma. Hermana, y nunca en fia mejor que ahora aquella Señora que reúne á sus elevados títulos el de *condesa de Barcelona* podrá recordar con especial ternura las glorias de uno de sus predecesores, y renovarlas igualmente este pueblo tan amante de los héroes de sus antiguos triunfos. No dudamos que el Gobierno unirá sus votos á los de la Excelentísima diputación provincial. Animada esta corporación popular de los mismos sentimientos que acerca de la conservación de aquellos restos ocupó ya al digno decano de la provincial que cesó en 1840, y celosa aquella no menos que la actual por la dignidad del lugar que correspondiera ya á los restos mortales del conde D. Ramon Berenguer, no dudamos que en breve podrá tributarse el justo homenaje de aprecio y de un dulce recuerdo debido á las relevantes virtudes que distinguieron á aquel Príncipe, segun nos lo atestigua la fiel historia. (*Imp.*)

Parece que hoy ha tenido lugar en Mataró un banquete, al que han asistido los Sres. Ministros. (*Id.*)

Excitamos el celo de la autoridad local y de sus dependientes para que no permitan que divaguen por las calles unos cuantos mendigos que con sus descompasadas voces y disparatadas arengas consiguen ridiculizar á los verdaderos necesitados, y fastidiar á los vecinos en cuyas inmediaciones se les antoja situar sus reales. (*Id.*)

Idem 1º de Julio.

Pasa apenas un día sin que los dignos representantes de esta capital y provincia tributen un nuevo obsequio á los altos funcionarios del Estado. En el de ayer el ayuntamiento constitucional, deseoso de que los Sres. Ministros visitasen la inmensa ciudad de Mataró, habían dispuesto en ella un elegante almuerzo, al que fueron convidados todos los miembros del Gabinete, varios personajes de la corte, oficiales de las secretarías del despacho y otros individuos inmediatos al señor Presidente del Consejo. Este y el Sr. Ministro de Marina pudieron asistir, y no los restantes por impedírselo atenciones urgentes de sus departamentos respectivos. Acompañados de la comisión de obsequios de la municipalidad y en coches dispuestos por ella, salieron á las nueve de la mañana atravesando con harta rapidez para contemplar y gozar como merece el bellísimo trozo de la costa de Levante que media hasta la industriosa ciudad. La mesa preparada fue inmediatamente servida, reinando en ella la mayor alegría y cordialidad.

El digno Presidente del Consejo, con el fuego y animación que le distingue, propuso el brindis siguiente, arrancando á los concurrentes vivas demostraciones de asentimiento y aprobación: "Por el trono de nuestra Reina Doña Isabel II: por el triunfo del orden y de las instituciones representativas, y por la prosperidad del pueblo catalán, modelo de aplicación, de valor y de patriotismo." El Sr. Ministro de Marina y varios Sres. del ayuntamiento de Barcelona brindaron asimismo por los objetos mas queridos de los buenos españoles; y por último el Sr. Moreno, oficial de la secretaría de Gracia y Justicia, hizolo en un pequeño y elegante discurso, probando que hoy como siempre el sentimiento monárquico y el sentimiento re-

ligioso son el mas hermoso patrimonio del pueblo hispano y el manantial de sus mas apreciables virtudes y altos hechos de valor y de patriotismo.

Terminado el almuerzo, los señores Ministros visitaron la iglesia parroquial, y recorrieron la parte mas notable de la población. Como á las tres de la tarde emprendieron su regreso, viéndose obligados á detenerse en el pueblo de Masnou á instancias de las autoridades, que deseaban tambien tributarles sus agasajos, y obtener su asistencia por algunos minutos siquiera á la festividad de San Pedro que celebraban á la sazón. Servido un abundante refresco, los Ministros y comitiva se dirigieron al sencillo y elegante salon en que los habitantes de Masnou y de toda la comarca dan tregua todos los años por tres dias consecutivos á sus constantes y afanosas tareas en el alegre solaz de las danzas del país. Así mezcladas todas las clases, confundidas las diversas condiciones de la sociedad, sin que haya memoria de que el menor incidente turbara su alegría, el pueblo catalán, compendiado allí, ostenta la pureza y sencillez de los primitivos tiempos, como hace alarde de la moderación, dulzura y decoro que prescribe y enseña la civilización de nuestro siglo. Infinidad de hermosas engalanadas con las preciosas telas que sus manos han elaborado se disputan sin pretenderlo los honores de la fiesta, y multitud de jóvenes robustos que para gozar hasta exprimirlos todos sus deleites han parado el telar, alzado el remo, colgado el azadon, soldado la esteva, han dejado tambien mas allá del elegante pabellon la rudeza de sus habituales ocupaciones para presentar en el aseo de su traje, alegre compostura, mauezas delicadas y notable agilidad, los rasgos distintivos de la cultura de este pueblo que merece ser conocido y estudiado. Los ilustres personajes, porque la tarde caía, habieron al fin de dejar con repugnancia la festiva mansion que Tersicore se había hecho construir en la misma orilla de un mar blanco y sereno, cuya apacible agitación como que se complacía en contribuir á la grata armonía de los instrumentos.

Los capitulares de Barcelona habían preparado para final de su obsequio una abundante comida, á que concurrieron al llegar la mayor parte de sus convidados. Los Sres. Ministros tuvieron que acudir á sus despachos, donde les llamaban graves ocupaciones, defraudándose con disgusto del placer que los demas disfrutaban. El conde de Vistahermosa, subsecretario de Guerra, quedó sin embargo para mostrar por todos el debido agradecimiento por tan finos obsequios, verificándolo en el siguiente brindis: "A los ilustres representantes de la ciudad de Barcelona, en nombre de todos los funcionarios del Gobierno, tributo á su ayuntamiento nuestra mas sincera gratitud por la benévola acogida que nos han dispensado." Así terminó esta romería, que para mucho tiempo ha dejado en los que la disfrutaron las mas agradables sensaciones, no siendo el alma que menos las experimentó la del muy afable y caballero Fuad-effendi, que mezclado entre la multitud, y deponiendo hasta la única prenda de musulman que de ordinario cubre su cabeza, admiraba la compostura del bullicioso concurso, al mismo tiempo que celebraba con entusiasmo las elegantes formas y hermosos semblantes de las bellas catalanas. (*Heraldo.*)

Lron 1º de Julio.

Se han celebrado á fines de mes dos corridas de toros y la feria de San Juan con bastante concurrencia, y sin mas inconveniente que un temporal frío y húmedo.

La institución del cuerpo de protección y seguridad se ha acreditado en esta época, no habiendo ocurrido robo alguno en deshabitado, gracias al celo y prevision del gefe político, que en tiempo oportuno mandó se situasen en todas direcciones y en los sitios mas peligrosos agentes armados; de modo que al presente se viaja con toda seguridad por la provincia.

En el término de Cabarros (Vierzo) ha aparecido una fierra de especie desconocida, la cual ha devorado varias personas, y no dudo que las autoridades adoptarán con urgencia las medidas conducentes á alcanzar la muerte de tan funesto animal.

En la Bañeza ha ocurrido en la semana última un desgraciado suceso. D. José Manuel Fernandez, presidente que fue de la junta de gobierno de esta provincia en el alzamiento de Julio, ha sido víctima de un descuido en el cazadero, disparándose su escopeta. Deja huérfana una numerosa familia, digna de mejor suerte.

FOLLETON.

ESTUDIOS HISTÓRICOS.

SICILIA.

(Continuacion.)

Siempre ocupado el Rey con sus ambiciosos proyectos había reunido un numeroso ejército en la Calabria cuando supo los horribles pormenores de aquel degüello. Abrasado de furor partió al momento ansiando tomar venganza. Atravesó el Estrecho en pocos dias, se apoderó de Milazzo, que no pudo resistirse, y fue á sitiar á Mesina. El Papa amenazó á los sicilianos con los azotes de la Iglesia, y dió orden á sus legados para que de todos modos los redujesen á la sumision. La embriaguez causada por la celeridad y por la sed de sangre había hecho lugar en Sicilia al miedo y al estupor. Mesina ofreció capitular bajo ciertas condiciones; y proponiéndoselas terribles Carlos, la desesperación reanimó á los sitiados, é hicieron esfuerzos increíbles. Reducidos estaban al último trance cuando Procida, cuya actividad no estaba dormida, y que había corrido al Africa para poner en conocimiento de Pedro de Aragon la sangrienta catástrofe que acababa de suceder, desembarcó en Tunes con aquel Príncipe, quien no había llevado á aquel punto su armada con otro objeto que estar á la vista de lo que ocurriese. En seguida marchó á Mesina, despues de haber enviado la flota bajo las órdenes de Loria, hábil almirante, partidario suyo. Este destruyó al paso del Estrecho la mayor parte de los buques de Carlos, quien marchó á Italia con los pocos que le quedaron. Infortunios particulares vinieron á envenenar mas su mala fortuna: Carlos había seducido la mujer de un caballero francés que estaba á su servicio, llamado Hugo de Clermont; justamente irritado expió un momento favorable para su venganza, se apoderó de una hija del Rey, radiante de juventud y de hermosura, y la violó, refugiándose en seguida cerca del Rey de Aragon, quien le acogió de muy buen modo. De aquí vino á la Sicilia el tronco de la ilustre casa de Clermont.

Carlos esperaba los socorros que su hijo el Príncipe de Salerno le había ido á buscar á Francia. La flor de la nobleza francesa se reunía bajo las banderas del Rey de Nápoles; y viendo Pedro la tempestad que bramaba sobre su cabeza, buscó el medio de detenerla y de ganar tiempo, enviando á su rival un desafío solemne, que no podía por menos de seducir el ánimo caballeresco de aquel Príncipe. Ambos Reyes deberían encontrarse en campo cerrado á la cabeza de cien caballeros en pais neutral, y la Sicilia era el precio de la victoria. E cogióse para lugar del combate la ciudad de Bardeos, y el día, el 1º de Junio de 1283. Señalóse una tregua, y esto era lo que deseaba Pedro. El Papa pasó á Carlos reiterados avisos, y se opuso con toda su autoridad política y religiosa á aquel extraño proyecto. El Rey de Inglaterra, elegido por los dos rivales por juez del campo, rehusó el papel que se le designaba. El día señalado parecieron los dos rivales delante de Bardeos; pero teniendo noticia Pedro de que se le tendía un lazo, se alejó en seguida, con lo que se llenaron mutuamente de injurias. El Papa empleó las excomuniones y las promesas para retraer los sicilianos á la obediencia de Carlos; pero sus exhortaciones no hicieron mas que promover algunas ligeras conmociones, que fueron sofocadas al instante.

Carlos y su rival hubieran querido interesar la Europa entera en su querrela. Una flota francesa quiso conquistar á Malta y atacar á la Sicilia; pero el infatigable Loria la presentó la batalla. La victoria fue vivamente disputada; el almirante francés, separado de una parte de sus buques, abordó al que montaba Loria, destruyó todo lo que se le ponía por delante, y de un golpe de esponton clavó en el puente el pie del almirante siciliano. Arrancó este el yerro, y atravesó á su enemigo. Esta fue la señal de la victoria: la flota francesa fue completamente deshecha, y Malta se rindió á los sicilianos. Loria victorioso corrió á presentarse delante de Nápoles, donde comandaba el Príncipe de Salerno en ausencia de su padre, que se encontraba en Francia. Este le escribió que no arriesgase un combate con un marino tan temible, y le ofrecía al mismo tiempo un refuerzo de buques. Loria interceptó esta carta, y con sus estratagemas, y con una afectada incertidumbre en sus maniobras, pudo excitar el ardor del imprudente Príncipe hasta atraerle á plena mar. El Príncipe fue completamente desba-

ratado y obligado á rendirse á tiempo que su galera, barreñada por un hábil buzo siciliano, iba á fondo. Loria llevó su prisionero á Sicilia, y como pidió al pueblo con mucho encarnizamiento su cabeza, se vio obligada la Reina Constanza de Aragon á trasportarle á España para salvarle, donde le encerró en una prision de Barcelona.

Tantos reveses abrumaron á Carlos de Anjou, y murió poco tiempo despues á la edad de 50 años en Toja de la Capitanata.

Pedro de Aragon: en 1285.

Pedro no pudo gozar en paz del cetro que acababa de darle la fortuna, á pesar de la muerte de su enemigo. El temible Loria defendia los limites de la Sicilia, y reinaba en los mares de Italia y de España. El Rey de Francia quiso atacar á Pedro en medio de sus Estados, y marchó hácia España; pero en aquellos tiempos murió Pedro, dejando la Sicilia á su hijo segundo Jacobo.

Jacobo: en 1286.

Este joven Príncipe se encontraba á la sazón en Palermo con su madre la Reina Constanza. El Papa excomulgó en seguida al nuevo Rey; y los napolitanos, sostenidos por los franceses, desembarcaron entre Catania y Siracusa. Tambien fue entonces Loria quien salvó la Sicilia, y quien á su vez hizo temblar á Nápoles, despues de haber batido una flota formidable, compuesta de lo mejor de la nobleza de Francia y de Nápoles. El joven Rey se aprovechó de aquellas ventajas, y pasando á Italia, iba á apoderarse de Gaeta, cuando el Rey de Inglaterra se hizo árbitro entre las dos partes beligerantes, y concluyó un tratado de paz, en cuya virtud salió de la prision de Barcelona el Príncipe de Salerno, que había llegado á ser Rey bajo el nombre de Carlos II, con lo que volvió el Rey Jacobo á Sicilia, cuya corona se le había asegurado. Resentido el Papa por un convenio que se había terminado sin su intervencion, fulminó nuevas excomuniones contra el Rey de Sicilia y los Príncipes de Aragon. Iba á abrasar la guerra otra vez á la Italia, cuando la muerte del Rey de Aragon mudó el aspecto de los negocios. Próximo Jacobo á suceder en el trono de Aragon, se mostró dispuesto á reunir de nuevo la

En la tarde del 29 último una nube de piedra ha talado las mieses y viñedos de la vega de Torral, partido de Valencia de D. Juan, no sabiéndose aun la cantidad á que ascienden los daños causados. (Globo.)

Granada 2 de Julio.

Nuestro corresponsal de Almería nos dice con fecha 28 de Junio lo siguiente:

En la noche del 24 al 25 del corriente se alteró la tranquilidad pública en la ciudad de Vera con voces subversivas y sediciosas contra el Gobierno de S. M. la Reina (que Dios guarde) y las autoridades, insultando á varios vecinos con palabras injuriosas y apedreando sus puertas y ventanas, prorumpiendo en mueras al partido moderado y vivas al exaltado y Milicia nacional.

El coronel comandante de armas, el comisario de protección y seguridad pública y el alcalde constitucional, iguales en lealtad y decisión, restablecieron el orden, y el último principió á la mañana siguiente la sumaria, capturando á tres de los alborotadores, y ordenando la prisión de varios. Uno y otros pertenecen á esa clase de seres imundos que están dispuestos á ser asalariados instrumentos de sujetos de mis cuentas, que ocultan el rostro con una máscara que al fin se les arrancará.

Ello es que la tranquilidad fue muy luego restablecida, y después no ha sido alterada en dicha ciudad, para donde salió en la tarde de ayer el Sr. brigadier comandante general, cuya energía enfrenará á los revoltosos de aquel partido, mientras las autoridades cuidan de que no se repita aquel escándalo en ningún otro punto de la provincia, para lo que se cuenta con la incontrastable firmeza de carácter de dichas autoridades y el odio con que generalmente son mirados los traidores. (C. de la V.)

Como anunciamos en nuestros números anteriores, al fin se ha conseguido que salte la fuente primera del salon de Genil, y el día de San Pedro ya refrescaban el ambiente sus abundantes surtidores. Existe en el archivio del ayuntamiento un presupuesto que hacia subir el coste de la composicion de estas fuentes á 20 duros: tenemos datos para afirmar que no ha costado 1500 rs. (Id.)

MADRID 6 DE JULIO.

Se nos ha rogado por el Sr. D. Antonio O'Dena, coronel de infantería y archivero general del ministerio de la Guerra, que expliquemos al público cómo la señorita Doña Adelaida O'Dena, á qui n citamos en nuestro número del jueves como colaboradora de una Revista de literatura, pintura, y música que va á publicarse en esta corte, no es la señorita del mismo nombre hija del mencionado Sr. D. Antonio O'Dena. En obsequio pues de este caballero nos apresuramos á hacer esta manifestacion, aunque la noticia no es exclusivamente nuestra, sino que la hemos visto en otros periódicos de esta capital.

Antes de ayer han sido sorprendidos infraganti por los carabineros de la Hacienda pública unos contrabandistas que en el portillo de Embajadores se atrevieron á hacer armas contra aquellos y contra un piquete de infantería que acudió de la fabrica de cigarrillos. A pesar de su temeraria resistencia fueron apresados tres contrabandistas y una muger, cogiéndoles los fardos que querian introducir en la poblacion. En el mismo día, y casi á la misma hora, otro contrabandista en las afueras de la puerta de Bilbao trataba de introducir en medio del día una carga de vino, con la que tuvo que escapar á una de caballo, perseguido por unos carabineros que no pudieron alcanzarle, á pesar de haber corrido hasta cerca de Chamartin.

Mme. Stephan, hermana de nuestra liada bailarina, ha llegado á esta corte el martes último. Después de haber bailado

en los teatros de Londres, de Paris y de las principales ciudades de Europa, formaba parte de la compañía de Burdeos, que se ha disuelto hace poco tiempo por la quiebra del empresario. Esta circunstancia la ha traído á Madrid, y nos proporciona á acaso el placer de verla en la escena, pues segun nos han informado, es muy probable que quede en el Circo á compartir los triunfos que tan á menudo obtiene su hermana la célebre Guy.

El Sr. D. Ignacio Castillo, oficial de artillería, ha presentado al director general del arma una lindísima caja construída en la China á nombre del capitán D. Fernando Halcon, quien la dedica al colegio de Segovia como un recuerdo de gratitud hácia el establecimiento donde recibió su educacion. Hé aqui la descripcion que de ella hace el *Tiempo*.

En la parte exterior de la tapa de la caja se ve dibujada la fachada principal del Real alcázar de Segovia con una exactitud y una brillantez de colorido admirables. En la parte inferior de la expresada tapa hay una corona de laurel, y en el centro estan escritas con elegantes letras de oro las siguientes palabras: "Al Real colegio de artillería, su alumno, ya capitán del cuerpo, Fernando Halcon, en 1841."

Toda la caja está maquetada con un gusto tan exquisito y delicado que no hemos visto ningun mueble traído de aquellos países remotos tan esmeradamente trabajado. Su tamaño es de tres cuartas de largo y media vara de ancho, con algo mas de una de altura: las visagras, asas, cerraduras y llaves son de plata perfectamente acabadas. Contiene muchas y muy buenas barras de tinta de china; de figuras tan caprichosas como lindas; tacillas, pinceles y otros utiles para el dibujo, todo del mas esmerado lujo. Es en una palabra un regalo elegante y delicado, muestra del afecto que profesa al cuerpo el distinguido oficial, que á tanta distancia de la metrópoli conservó siempre viva en su imaginacion la memoria del colegio donde pasó una parte de su juventud, y donde se distinguió por sus talentos y aplicacion.

VARIEDADES.

AMORES DESGRACIADOS.—Augusto y Maria eran pobres, y ambos trabajaban para vivir; pero el trabajo, lejos de extinguir en sus corazones los sentimientos tiernos, contribuyó á darles mayor desarrollo. El amor es el consuelo de la indigencia, es el unico placer para cuya posesion nada hay que gastar. Así ambos se amaban, como solo se ama una vez. Augusto era banista, y Maria costurera. Se habian conocido en un pequeño baile de la Barrera, y un sentimiento inexplicable les habia arrastrado el uno hacia el otro. Maria era tan linda, que muchos jóvenes ricos le habian hecho las proposiciones mas brillantes; pero ella las habia rehusado todas por conservar á su Augusto. El era todo para ella, ella era todo para él. El la habia ofrecido su amor con la confianza que se abriga en un corazón virgen y sensible.

Augusto, que amaba sinceramente, y que hubiera perdido su vida antes que comprometer en lo mas mínimo á la muger que amaba, manifestó á Maria su deseo de casarse, y ella aceptó la proposicion sin hacerse de rogar: le parecia muy natural el matrimonio cuando se ama. Pero Augusto tuvo que hacer á Maria una confesion muy dolorosa: se encontraba sin pariente alguno en el mundo, y habia sido educado por la caridad pública: temia por tanto que la familia de Maria tuviese su nacimiento por un crimen, como si dependiese de nosotros nacer en esta ó en la otra parte. Pero ¿cuál seria su contento al saber de boca de su amada que ella tampoco habia conocido á los autores de sus dias? Ambos habian sido recogidos y educados en un mismo hospicio. Ambos eran pues iguales en nacimiento y en fortuna, como tambien lo eran en amor.

El siguiente lunes Augusto y Maria se presentaron en el hospicio con el objeto de recoger los documentos necesarios para su union.

Un mismo golpe hirió á los dos al oír que debian del ser á una misma madre, y que ellos que tanto se querian eran hermano y hermana.

—Es lástima por cierto, dijo para sí la buena religiosa que les reveló el fatal secreto, porque se amaban mucho.

Los dos jóvenes prorumpieron en amargo llanto: una sola palabra habia destruído todo su porvenir.

Six meses después Maria habia muerto; Augusto acaba de alistarse en el 4.º de cazadores, de guarnicion en Viena.

GLOBO AEROSTÁTICO DE COBRE.—Mr. Marey Monge está construyendo en Francia un globo metálico, que llama mucho la atención y excita extraordinariamente la curiosidad de las personas dedicadas al estudio de las ciencias. El globo es de cobre laminado, 2,50 de pulgadas de espesor, y el constructor se propone estudiar con él los fenómenos de la electricidad y del magnetismo.

Fue el primero que en 1766 concibió la idea de los globos metálicos; después Gayton Moreveau en 1784 hizo uno. En el de Marey Monge las hojas de cobre estan unidas y soldadas por el sistema de De-Ricmont, y extendidas ocupan unas 1500 yardas. Tiene unas 10 yardas de diámetro, pesa 800 libras y ha de contener 100 libras de gas hidrógeno. Segun dicen los periódicos franceses, el célebre aeronauta Mr. Dupuis Delcourt hará pronto una ascension en dicho globo. El principal objeto que se propone el constructor Mr. Marey Monge es darle direccion por medio de un sistema que ha explicado en una memoria presentada á la academia de ciencias de Paris.

Una de las ventajas encontradas en el uso de dicho metal, en lugar de la seda y otras sustancias fibrosas empleadas hasta ahora, es que después de llenado el globo de gas, este no se sale, y el aeronauta puede permanecer mucho tiempo en el aire estudiando las corrientes constantes de la atmósfera. Tambien se trata de emplear esta clase de globos para precaverse de los daños que causa el granizo producido por la electricidad de las nubes. Estando el globo suspendido por mucho tiempo en el aire y comunicando con la tierra podrá descargarse la electricidad de las nubes, ó impedir la formacion del granizo, tan perjudicial á la agricultura. Esta idea es muy ingeniosa; y si llega á realizarse, será de la mayor utilidad. Sin embargo falta probar que el metal es mejor que la seda harnizada que usa con tanta perfeccion en la construcion de globos aerostáticos el célebre aeronauta ingles Green. (The Mining Journal.)

Un labrador bonachon y sencillo de los alrededores de Albany, llamado Sienrat, que no sabia leer ni escribir, oyó contar á unos militares las maravillas del famoso reloj de Strasburgo, y aquella conversacion fue para él una revelacion luminosa que le infundió el invencible deseo de construir un reloj semejante, comprendiendo de repente todos los pormenores de tan complicada máquina, sin entender nada de mecánica. El tosco labrador dejó la azada y el arado, y empleó sus ahorros en comenzar su reloj, y para concluirlo vendió su escaso patrimonio. ¿Cuántos trabajos, cuántas cavilaciones, cuánta combinacion debió costarle! Los dos cuadrantes del medio señalan la hora de nuestro meridiano, y otros cuatro la hora de los ocho puntos principales del globo, indicándose al mismo tiempo el movimiento y posicion de todos los planetas y satélites en un sistema solar completo.

Lo mas curioso del espectáculo es que no gallo anuncia aleteando y cantando los cuartos, que los cuatro evangelistas dan los cuartos, y los doce apóstoles vienen uno tras otro á dar su martillazo en la campana de la hora.

Orguljoso con su invento ha llegado Sienrat á Paris á enseñar su obra maestra, cuya precision y combinaciones son admiradas por los sabios individuos del Instituto; pero como la manifiesta al público á precio moderado está miserable, porque en Paris solo se acude á ver las cosas que cuestan mucho. Se ha abierto una suscripcion en favor del desgraciado artista, que se propone construir entretanto otro reloj mas en grande para la catedral de Albany.

La poblacion de Viena sabe en el día á 375,834 individuos, lo que indica un aumento de 113,814 desde 1820. En la misma proporcion han crecido las principales ciudades del imperio.

Luis: en 1342.

Luis era menor de edad, y se le nombró por Regente á su tio el Príncipe Juan, quien habia ayudado mucho con sus consejos á su débil hermano. Los Palices hicieron alguna tentativa para entrar en Sicilia; pero Juan hizo que abortas n sus proyectos. Concluyóse una paz mal asegurada con los napolitanos; pero sus intrigas, el descontento del Papa, la ambicion siempre viva de los vasallos hicieron de la Sicilia una anarquía completa: para colmo de desgracias la peste asoló el reino, llevándose al Príncipe Juan. Los Palices volvieron, y tomaron otra vez su antiguo ascendiente, lo que fue la señal de nuevas turbulencias, en medio de las que murió Luis en Acis á la edad de 17 años.

Federico III.

Este Príncipe, que tuvo el sobrenombre de Simple, sucedió á su hermano Luis cuando no tenia mas que 14 años, por cuya razon se le nombró Regente á su tia Eulimia. Imposible era gobernar un país entregado á la mas desastrosa confusion, en que los grandes se disputaban los restos del reino, ó vendian las ciudades á los napolitanos. Así fue que se apoderaron de Mesina por traicion de su gobernador, y en seguida fueron á poner sitio á Catania. El peligro comun reunió por fin á los señores sicilianos; reconciliáronse entre sí; hicieron aparentes sumisiones al joven Rey, y rechazaron las tropas napolitanas. Libres apenas de aquellos enemigos se dividieron de nuevo persiguiéndose con encarnizamiento. El casamiento del Rey con una Princesa de Aragon fue un semillero de odios, de intrigas y de combates entre los señores sicilianos. Su desprecio á la autoridad llegó á tan alto punto que uno de ellos, llamado Gui de Ventimille, se atrevió á dar una puñalada á Federico en una discusion que tuvo con él, quedando herido gravemente, sin que aquel desacato tuviese consecuencias de ningun género. Después de haber perdido Federico á su primera muger se volvió á casar con Antonieta de Tarento. Volviendo un día de Palermo á Mesina con la Reina le atacó á mano armada el conde de Rubi, señor descontento. Asustada la Reina se arrojó al agua para escapar, de cuyas resultas murió. Federico no pudo sobrevivirle mucho tiempo, y murió tambien en Mesina en Julio de 1377. (Se concluirá.)

Sicilia al trono de Nápoles. Desposóse con una hija de Carlos, tanto tiempo hacia su enemigo, y recibió por via de indemnizacion la Cerdeña, la Cerdeña y 250 marcos de plata.

Los sicilianos no habian olvidado el horror que les inspiraba la dominacion francesa, y excitaron á Federico, el mas joven de los Infantes de Aragon, para que se apoderase del cetro que acababa de abandonar su hermano; y á pesar de las amenazas del Papa, Federico fue proclamado Rey de Sicilia en 1296.

Federico II de Aragon.

La coronacion de Federico no podia ser otra cosa mas que la señal de una guerra encarnizada entre el Rey de Nápoles y los sicilianos. La causa de Federico, sostenida por mar por Loria, y por tierra por Blas de Allagon, hábil guerrero, principió obteniendo brillantes triunfos. Pero la discordia se introdujo entre el Rey de Sicilia y sus vasallos, y Loria acabó por abandonar al Príncipe, pasando al servicio de Nápoles. Olvidando el Rey de Aragon que la Sicilia habia sido su primer reino, y que el que le gobernaba era su hermano, se armó contra él. Federico no desesperó de rechazar tantos ataques, y las ciudades de Calabria y las plazas marítimas de Sicilia fueron disputadas, conquistadas y reconquistadas alternativamente. Federico perdió una batalla naval en que fue derrotado por Loria, y en su consecuencia los napolitanos invadieron la Sicilia, llevando á su frente al Príncipe de Tarento. Federico salió á encontrarle; y después de una sangrienta batalla, en que fue herido, consiguió una completa victoria, haciendo prisionero al Príncipe de Tarento. No se acabó con esta circunstancia la guerra: antes por el contrario se hizo mas encarnizada. Atacado Federico en el corazón de sus Estados, luchaba trabajosamente contra sus rivales. Horrorosas represalias señalaron el furor de ambos partidos. Una expedicion francesa que trató de socorrer á los napolitanos sucumbió en casi todos los hechos de armas que emprendió, tanto que el conde de Valois creyó mas acertado hacerse el mediador entre los partidos beligerantes. A consecuencia de una entrevista que tuvieron los dos Soberanos entre Callata-Belota y Sciacca se firmó la paz en 1302. El Papa mismo, hasta entonces enemigo irreconciliable de Federico, aprobó la paz y

el tratado á condicion de que se reconociese el dominio eminente de Roma. Proclamóse á Federico Rey de Trinacria, nombre antiguo que quiso resucitar; pero al momento fue abandonado. Estipulóse que la Sicilia se incorporase al reino de Nápoles en el caso de que, ó muriese Federico, ó subiese á otro trono. A consecuencia de la guerra quedó la Sicilia infestada de bandas de soldados de todas las naciones: Rogerio de Flor, célebre pirata, que habia servido al partido de Federico, los tomó bajo sus órdenes y los condujo al Oriente, donde combatieron unas veces en pro y otras en contra de los Emperadores de Constantinopla y de los duques de Ateas.

La Sicilia gozó por espacio de algunos años de la tranquilidad que tanto necesitaba; pero en 1314 volvieron las hostilidades entre Federico y Roberto, que subió al trono de Nápoles después de la muerte de Carlos II. La guerra fue encarnizada y desastrosa para la Sicilia, que talaron los napolitanos en todos sentidos. Abramado Federico de fatigas y de reveses, murió en 1337, después de haber hecho reconocer por Rey á Pedro, el mayor de sus hijos.

Reinado de Pedro: en 1337.

Federico habia sabido reinar y contener á sus vasallos ambiciosos y avididos; pero el cetro de Sicilia era muy pesado para las manos de su débil sucesor. El odio, las intrigas y las discordias civiles sembraron el desorden en todo lo que rodeaba al nuevo Rey: los Clermont, los Palices, los Ventimilles se tendian mutuamente lazos, ó se atacaban abiertamente: un conde de Ventimille fue declarado traidor y degollado. Los napolitanos se aprovecharon de aquellas divisiones, y desembarcaron en Sicilia. El Papa fulminó nuevas excomuniones contra Pedro y contra los demas señores sicilianos. Los napolitanos sitiaron y tomaron á Milazzo; pero no pudieron hacer grandes progresos del interior. Una intriga habia hecho á los Palices favoritos del Rey, y otra intriga los precipitó de aquel elevado puesto, pudiendo apenas sustraerse del furor del pueblo, siendo preciso hasta embarcarse. Por último, Pedro murió en Calacibetta en 1342 después de cinco años de un reinado oscuro y agitado.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 4 de Julio á las dos de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
 Titulos al portador del 5 por 100, 19½ á v. f. ó vol. á prima de ½.
 Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
 Titulos al portador del 4 por 100, 00.
 Idem id. del 5 por 100, 26 al contado: 26½, ¾ y 26 á v. f. ó vol. y firme: 27, 26½, 27½ y 26½ á v. f. ó vol. á prima de ½, ¾ y ¼ por 100.
 Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 55, 52½, 52 y 55 á v. f. ó vol.: 54½ y 55 á v. f. ó vol. á prima de 2 por 100.
 Cupones llamados á capitalizar, 00.
 Idem no llamados á capitalizar, 25 y 24½ á v. f. ó vol.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
 Deuda sin interes, 6½ á 60 d. f. ó vol.
 Acciones del Banco español de San Fernando, 00.
 Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.
 Idem de la carretera de la Coruña, 00.
 Idem de idem de Valencia, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 57½. Paris, 16-8 din.

Alicante, 1 pap. d.	Málaga, 1 d.
Barcelona á ps. fa., 1 d.	Santander, 1½ id.
Bilbao, 1½ id.	Santiago, ¾ id.
Cádiz, ¾ dia. id.	Sevilla, 1 pap. id.
Coruña, 1 d.	Valencia, ¾ d.
Granada, 1½ id.	Zaragoza, ¾ id.

Deseueto de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Juan Indalecio Muñoz, abogado del ilustre colegio de la ciudad de Granada y juez de primera instancia por S. M. (Q. D. G.) de esta villa de Orgiva y pueblos de su partido, en la provincia de Granada, &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se conceptúan con derecho á los bienes de la capellanía que fundó Doña Ana de Jesus Ferrer, religiosa que fue en el convento de Santa Inés de la ciudad de Granada, en 2 de Mayo de 1741, cuyos bienes radican en Otura y el Padul, reclamándolos en este juzgado Doña Antonia Moreno, vecina de Otura, para que se presenten en el mismo á deducir sus acciones en el término de 30 días; bajo apercibimiento que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Orgiva á 15 de Mayo de 1844.—Juan Indalecio Muñoz.—Por su mandato, Félix García Villalobos.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Felipe José de Ibabe, se cita, llama y emplaza por término de 20 días, primeros siguientes al de hoy, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados al fallecimiento abintestado de D. Angel de Escamilla, vecino, propietario y del comercio de libros que fue en esta corte, para que acudan á deducirle en forma ante el expresado Sr. juez é inlicita escribanía dentro del término designado; bajo apercibimiento caso contrario de parales el perjuicio que haya lugar.

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. Don Juan Fiol, juez de primera instancia, refrendada del escribano del número de lo civil D. Eugenio del Castillo, se cita y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes de una capellanía que en la iglesia de Cabañas de la Sagra y capilla del Rosario fundaron D. Francisco Bueno Díaz y su muger Doña Juliana Manrique, para que en el término de 30 días, siguientes al anuncio en la Gaceta del Gobierno, se presenten por sí ó por medio de procurador con poder bastante á usar del derecho que crean tener á dichos bienes; con apercibimiento de que no lo haciendo les parará entero perjuicio y se dará á los autos el curso correspondiente.

Se cita, llama y emplaza á los parientes y personas que se crean con derecho á los bienes que puedan corresponder al abintestado de D. Pedro Gomez, vecino que fue de esta corte, natural de Baza, cuyo fallecimiento ocurrió en 29 de Noviembre del año último, para que al término de 30 días le deduzcan en el juzgado de primera instancia que despacha en esta villa el Sr. D. Miguel María Duran por la escribanía de número de D. Santiago de la Granja; apercibidos que pasado sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar: asimismo se cita á las personas que puedan dar razón de si tenia hecha disposición testamentaria y de los bienes que poseyese, para que lo manifiesten dentro del propio término al referido juzgado.

Supremo tribunal de Justicia.—Por providencia del juez general de bienes de difuntos de la Habana, auxiliada por otra del supremo tribunal de Justicia, se cita á los herederos de D. Francisco Moreno, natural que fue de la ciudad de Málaga, que falleció en aquella isla, para que por sí ó sus poderes legalmente comprobados, é identificadas sus personas, ocurran al dicho juzgado de bienes de difuntos en el término de seis meses, contados desde la publicación de este anuncio, á deducir el derecho que les asista en el intestado de D. Francisco Moreno.

Supremo tribunal de Justicia.—Por providencia del juez general de bienes de difuntos de la Habana, auxiliada por otra

del supremo tribunal de Justicia, se cita á los herederos de D. Pedro Torres Cordobés, natural que fue de la ciudad de la Palma, en Canarias, y que falleció en la isla de Cuba, para que por sí ó sus poderes legalmente comprobados, é identificadas sus personas, ocurran al dicho juzgado de bienes de difuntos en el término de ocho meses, contados desde la publicación de este anuncio, á deducir el derecho que les asista en el intestado del D. Pedro Torres Cordobés.

Supremo tribunal de Justicia.—Por providencia del juez general de bienes de difuntos de Puerto-Príncipe, auxiliada por otra del supremo tribunal de Justicia, se cita á los herederos de D. Mariano Ramos, natural que fue de Palma, una de las islas Canarias, y que falleció en el pueblo de Cobre (isla de Cuba), para que por sí ó sus poderes legalmente comprobados, é identificadas sus personas, ocurran al dicho juzgado de bienes de difuntos en el término de seis meses, contados desde la publicación de este anuncio, á deducir el derecho que les asista en el intestado del D. Mariano Ramos.

Licenciado D. José Nacarino Brabo, auditor honorario de marina y juez de primera instancia de este lugar de Getafe y su partido, de que el infrascrito escribano de número da fe.

Hago saber que en este juzgado y por el oficio del refrendario se sigue causa criminal del delito de justicia á motivo de que el día 15 del actual fue hallado muerto un hombre en término del lugar de Villaverde, de esta comarca, junto á la alameda negra á la conclusion de la huerta Chica, en una pequeña isla que hay dentro del rio Manzanares, cuyo cadáver se hallaba vestido únicamente con una armilla de bayeta amarilla que tenia un remiendo pequeño encarnado á un lado, y unos que parecían pantalones puestos de al revés, y el forro con muchos remiendos, cuyo cadáver por el estado de putrefacción en que se hallaba no pudo ser inspeccionado anatómicamente; y según declaración del facultativo que le reconoció exteriormente, las señales que en él halló hacían concebir sospechas vehementes de que la muerte de aquel había sido violenta y efecto inmediato de una asfixia por estrangulación, mediante á que se notaba rastro en la yerba donde fue hallado, y sobre toda la hinchazon extraordinaria de la cara, que la lengua la tenia entre los dientes, y los ojos parecían salirse de las órbitas.

La persona que tenga noticia de quién fuese dicho hombre muerto y de los autores de su muerte, si esta fue violenta, lo pondrán en conocimiento de este juzgado en el término de 30 días, que principiarán á contarse desde el de la insercion de este anuncio en la Gaceta de Gobierno de Madrid.

Y á los efectos que son consiguientes mando publicar el presente. Getafe y Junio 30 de 1844.—José Nacarino Brabo.—Por su mandato, Juan Gonzalez Cazorla.

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta corte D. Juan de Chinchilla, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Palacios, que se dice ser de oficio guantero, para que dentro de nueve días, contados desde la publicación de este anuncio, que por tercero y último término se le señala, se presente en cualquiera de las cárceles de esta capital á responder á los cargos que le resultan en causa que se sigue en dicho juzgado contra el autor ó autores de la falsificación de una solicitud á pasaporte expedida á su favor; bajo apercibimiento que de no verificarlo se sustanciará la causa en rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se publica nuevamente la venta en subasta de una casa sita en esta corte y su calle Costanilla de los Desamparados, señalada con los números 13 antiguo y 10 nuevo de la manzana 248, que consta de 2218 pies de sitio cuadrados superficiales, compuesta de solo piso bajo, y retada en la cantidad de 35,900 rs.: las personas que quieran interesarse en la subasta podrán hacer sus proposiciones en la escribanía mayor de Rentas, y concurrir á su remate que se celebrará el día 20 del actual desde la una á las dos de la tarde en los estrados de la intendencia.

BIBLIOGRAFIA.

COLECCION de novelas del Herald. —Amauri, por Alejandro Dumas. Constará de dos tomos.

Se ha publicado ya el primer tomo de esta interesante novela, el cual se halla de venta en las oficinas del Herald, calle de San Miguel, num. 23, cuarto bajo. En las provincias se harán los pedidos por conducto de los comisionados de dicho periódico.

En Madrid el tomo 5 rs., y en provincia 7.

OBROS de la Union literaria que se hallan de venta en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe; en la librería Europea de Hidalgo, calle de la Montera; en las provincias en casa de los corresponsales depositarios de esta sociedad.

El libro de la juventud, por Silvio Pellico, traducido al castellano por D. José Zorrilla y D. Francisco Pareja. Un tomo en 8º 5 rs.

El marques de Sorville, novela francesa del tiempo del imperio. Dos tomos en 8º 12 rs.

El templo de Ammon ó los pitagóricos, novela histórica extractada de los viajes de un emigrado, por D. Diego Gonzalez Alouso. Un tomo en 8º 10 rs.

Emilia y Clara, ó efectos de una buena educacion, novela original. Un tomo en 8º 6 rs.

Ensayos sobre las preocupaciones, por el baron de Holbach, traducido al castellano con correcciones y adiciones por D. José Joaquín de Mora. Un tomo en 8º 6 rs.

Ensayos poéticos, por D. Salvador Bermúdez de Castro. Un tomo en 8º mayor impreso con la mayor elegancia 30 rs.

Escenas de la vida privada y publica de los animales. Los animales pintados por sí mismos y diseñados por otros. Un tomo en 8º marquilla con grabados ó caricaturas por nuestros mejores artistas 70 rs.

Historia de la civilizacion española desde la invasion de los árabes hasta la época presente, por D. Eugenio de Tapia. Cuatro tomos en 8º marquilla 64 rs.

Historia de la filosofía universal, por D. S. Quintana. Dos tomos en 4º 40 rs.

Historia de la conquista de Méjico, conocida con el nombre de Nueva España, por D. Antonio Solís, aumentada é ilustrada por D. José de la Revilla. Un tomo en 4º rústica 30 reales.

La bruja, el duende y la inquisicion, poema romántico-burlesco y otras composiciones satíricas, por D. Eugenio de Tapia. Segunda edicion. Un tomo en 8º 6 rs.

La camarera, novela por Federico Soulié, traducida al castellano. Un tomo en 8º 6 rs.

Las jóvenes, por Bonilly, traduccion al castellano por Don José Joaquín de Mora. Dos tomos en 8º marquilla 16 rs.

Las madres de familia, por Bonilly. Dos tomos en 8º marquilla con 12 láminas grabadas en cobre 22 rs.

Las veladas de invierno, ó coleccion de cuentos, novelas é historietas interesantes de los mejores autores contemporáneos. Dos tomos en 8º marquilla 16 rs.

Manual de historia universal, por Mr. Ott., Historia antigua. Dos tomos en 8º marquilla 36 rs.

Mis prisiones, memorias de Silvio Pellico, traducidas del italiano por D. Antonio Rotondo, y aumentadas con las notas de Maroncelli. Un tomo en 8º 6 rs.

SOCIEDAD de escritores dramáticos.—El médico de su honra, comedia en cuatro actos y en verso del célebre Don Pedro Calderon de la Barca, refrendada por D. Juan Eugenio Hartzenbusch y representada en el teatro del Príncipe. Véndese á 8 rs. en la librería de Perez, calle de Carretas, frente al buzón del correo, y en la de Cuesta, calle Mayor.

Esta sociedad ha publicado hasta el dia las comedias siguientes, representadas en los teatros de la Cruz, Príncipe y Circo.

Las travesuras de Juana, original de los Sres. Doncel y Valladares, á 8 rs.

El guante de Coradino, por los mismos, 8 rs.

El honor español, id., 4 rs.

Una noche en Burgos, por D. Manuel Breton de los Herberos, á 8 rs.

Pascual y Carranza, por el mismo, á 4 rs.

La independencia, por el mismo, á 8 rs.

Las dos coronas, traducida por D. Isidoro Gil, á 6 rs.

El lobo marino, traducida por el mismo, á 5 rs.

La abuela, traducida por D. Ramon de Navarrete, á 6 reales.

La perla de Barcelona, traducida por el mismo, 6 rs.

Las gracias de Gedeon, id. id., á 4 rs.

Cuan to se acaba el amor, id. id., á 4 rs.

La ambicion, original del mismo autor, á 8 rs.

Junio Bruto, original de D. José María Diaz, á 8 rs.

Una Reina no conspira, id. del mismo, á 8 rs.

Quiero ser comica, por los Sres. Doncel y Valladares, á 4 rs.

Dumont y compañía, id., 4 rs.

El marido de la bailarina, por el Sr. Doncel, á 5 rs.

Juan de las viñas, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch, á 6 rs.

Al Cesar lo que es del Cesar, por D. Tomas Rodriguez Rubí, á 8 rs.

Doña María Coronel, por D. Leopoldo Augusto de Cuento, á 8 rs.

Mac-Allan, original del célebre Alejandro Dumas y traducida por los individuos de la sociedad, á 6 rs.

Se hallarán en Madrid en las librerías de Perez, calle de Carretas, frente al buzón del correo, y en la de Cuesta, calle Mayor.

En las provincias en las principales librerías.

LAS páginas de la infancia, ó sea el libro de los deberes de los niños.—Segunda edicion mejorada y aumentada por su autor D. Angel María Terradillos.

Al anunciar el autor la segunda edicion debe únicamente manifestar que el aprecio que ha merecido esta obra entre los profesores le ha impulsado á mejorarla en muchos conceptos. Sobre todo se han añadido unos modelos de analisis gramatical filosófico para suplir en parte la falta de un libro á este propósito que los profesores esperan hace tiempo. Es ademas la obra una de las partes que formarán un curso elemental filosófico de la lengua castellana y preparatorio para el estudio de los idiomas, el cual verá pronto la luz publica, pues estan ya en prensa las otras partes que, como la anterior indicada, son tratado completo del curso.

Se vende á cuatro reales (con rebaja por mayor) en el almacén de D. V. Hernandez, calle del Arenal, núm. 11, y en la empresa de circulacion de libros de D. A. Mateis, calle de Carretas, núm. 14, como tambien en los depósitos que la misma tiene establecidos en las provincias.

EL DUENDE crítico de Madrid. Obra histórica y política, publicada por una sociedad artistica.

Ha salido la entrega 2ª.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

Se pondrá en escena el drama trágico, nuevo, en cuatro actos, titulado

EL MEDICO DE SU HONRA,

escrito por el célebre D. Pedro Calderon de la Barca, y refundido por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

La que sea se anunciará por carteles.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.